



País: Chile

Plan de Inicio

Título del Proyecto: Chile: Acciones preparatorias para abordar la reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en áreas urbanas y semiurbanas costeras en ciudades de América Latina.

CP Efecto Esperado: En 2022, se habrán mejorado el marco jurídico y las capacidades de las instituciones del Estado en los planos nacional y subnacional para abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, y la gestión de los conflictos sociales y ambientales.

Fecha Inicio: 01 de enero de 2020

Fecha fin: 31 de diciembre de 2020

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 5 de febrero 2020

Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Breve Descripción

Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, cumpliendo con la mayoría de los nueve criterios de vulnerabilidad enunciadas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 4, número 8, sobre países que se consideran especialmente vulnerables: cuenta con áreas de borde costero de baja altura; con zonas áridas, semiáridas; zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal; es un país propenso a desastres naturales; presenta zonas propensas a la sequía y la desertificación; presenta zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y zonas de ecosistemas frágiles, incluidos los sistemas montañosos.

En este contexto, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el financiamiento del Fondo Internacional de Adaptación (FA), y en conjunto con los países de Chile y Ecuador, implementarán el proyecto "Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en área urbanas y semi urbanas costeras en ciudades de América Latina". En el caso de Chile, el proyecto **Chile: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en área urbanas y semi urbanas costeras en ciudades de América Latina**, se centrará en los impactos del riesgo climático en dos ciudades costeras del país: Antofagasta y Taltal. Su objetivo es reducir la vulnerabilidad a inundaciones, flujos de lodo y deslizamientos de tierra relacionados con el clima en ambas ciudades costeras mediante la incorporación de un enfoque basado en el riesgo para la adaptación, construyendo acciones colaborativas y creación de redes, y el desarrollo de una cultura de adaptación que considere las desigualdades entre hombres y mujeres dados los roles de género que les son asignados.

El presente plan de inicio tiene por objetivo dar comienzo a la ejecución operativa y de gestión del proyecto e incluye el desarrollo de un producto: (i) Estrategia de implementación del proyecto elaborada y puesta en marcha.

Período de Programa:	2019-2022
Componente del Programa País:	Gobernanza y Desarrollo Sostenible
Numero de Proyecto:	00125286
Numero de Output:	00119698

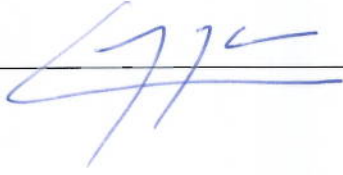
Total Recursos Requeridos:	727.352 USD
Distribución de los recursos:	
Fondo Adaptación / CAF:	727.352 USD

*Los recursos serán aportados por el Fondo de Adaptación, a través de la CAF, y se enmarcan en el acuerdo general firmado entre PNUD y CAF para los fines enunciados en la descripción.

Aceptado por PNUD: Claudia Mojica, Representante Residente

Fecha:

TC Firma:



I. PROPÓSITO

Las medidas de adaptación al cambio climático son cruciales para reducir el riesgo de pérdidas humanas y materiales en zonas costeras. En América Latina y el Caribe (ALC), la capacidad de adaptación es bastante diversa. 13 de 33 países tienen una capacidad de adaptación baja y muy baja. El cambio climático proyectado aumentará el nivel del mar, modificará e intensificará los períodos estacionales de lluvia y sequía, y resultará en eventos climáticos más fuertes y frecuentes como tormentas costeras. Esto, a su vez, intensificará los riesgos hidrometeorológicos y desastres como inundaciones, flujos de lodo y deslizamientos de tierra, y producirá víctimas y pérdidas económicas y de infraestructura.

En este contexto, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el financiamiento del Fondo Internacional de Adaptación (FA), en conjunto con los países de Chile y Ecuador, implementarán el Proyecto Adaptación **“Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en área urbanas y semi urbanas costeras en ciudades de América Latina**. El propósito de este proyecto regional es generar lecciones sobre el aumento de la capacidad de adaptación para ser útil en las ciudades costeras de América Latina y El Caribe.

Chile no se encuentra ajeno al aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos extremos, tales como precipitaciones extremas asociadas a aluviones, aludes, desbordes de ríos e inundaciones, que pondrán en riesgo la infraestructura pública construida, como por ejemplo las obras de vialidad, puentes, puertos, infraestructura hídrica, con impacto importante sobre los servicios provistos por estas obras: conectividad terrestre-marítima-aérea, provisión de agua potable, sistemas de evacuación de aguas y otros. Se espera un aumento en la intensidad y frecuencia de las marejadas, poniendo en riesgo a las poblaciones que habitan en el borde costero, dañando no sólo la infraestructura costera, sino también los servicios ambientales y actividades económicas asociadas, afectando la operación de puertos, caletas y playas.

Se prevé que el cambio climático generará tormentas costeras más fuertes y frecuentes, y eventos relacionados a la Oscilación Sur de El Niño (ENOS), que son un factor desencadenante clave de inundaciones, flujos de lodo y deslizamientos de tierra. Los impactos del cambio climático podrían ser devastadores incluso en países con alta capacidad de adaptación como Chile. Los anómalos flujos de lodo de 2015 en el desierto de Atacama aumentaron el índice de riesgo climático de Chile y colocaron al país entre los 10 países más afectados. Las ciudades seleccionadas (Antofagasta y Taltal), enfrentan el desafío común de proteger su población y sus bienes de los impactos de los fenómenos meteorológicos extremos, que se volverán más fuertes y frecuentes en el futuro conforme las previsiones.

Por ello resulta fundamental planificar medidas de adaptación que consideren todas las dimensiones de los fenómenos extremos relacionados con el clima, que se ven involucradas tanto directa como indirectamente, que deberán implementarse para reducir el grado de exposición e impactos que se manifestarán en los colectores de evacuación de aguas y los sistemas de drenaje en las ciudades como en los drenajes naturales de cuencas y microcuencas; los que pondrán en riesgo tanto infraestructura ligada a ser soporte de las actividades humanas, así como también afectará a emplazamientos urbanos de ciertos grupos de la población más propensos asentados en dichas zonas de riesgo.

En el caso de Chile, el proyecto **Chile: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en área urbanas y semi urbanas costeras en ciudades de América Latina**, se centrará en los impactos del cambio climático en dos ciudades costeras del país: Antofagasta y Taltal. Su objetivo es reducir la vulnerabilidad a inundaciones, flujos de lodo y deslizamientos de tierra relacionados con el clima en ambas ciudades costeras mediante la incorporación de un enfoque basado en el riesgo para la adaptación, construyendo acciones colaborativas y creación de redes, y el desarrollo de una cultura de adaptación que considere los roles y las desigualdades de género que afectan de manera desigual a hombres y mujeres.

El proyecto contribuirá a implementar la política ambiental nacional de Chile expresada en el Plan Nacional de Adaptación del Ministerio de Medio Ambiente y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Estos planes

nacionales proporcionan orientación estratégica para la preparación de nueve planes sectoriales. Dos planes sectoriales están relacionados con el proyecto (i) el Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático, del Ministerio de Obras Públicas y (ii) el plan de adaptación al cambio climático para las ciudades.

II. PRODUCTOS ESPERADOS

El presente plan de inicio tiene por objetivo dar comienzo a la ejecución operativa y las actividades de arranque del proyecto¹. Su duración será de doce meses a contar de la fecha de firma del documento e incluye el desarrollo de actividades para un producto principal:

Producto 1: Estrategia de implementación del proyecto elaborado y puesto en marcha de forma participativa con los socios estratégicos. El objetivo del producto es elaborar el plan estratégico de implementación de los componentes del proyecto y avanzar en la ejecución de algunas actividades preparatorias para la puesta en marcha del proyecto *Chile: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en áreas urbanas y semi urbanas costeras en ciudades de América Latina*.

Las actividades principales para implementar este producto incluyen: (i) un taller de arranque del proyecto para elaborar el plan estratégico del proyecto en conjunto con los actores claves involucrados y actores beneficiarios en el territorio asegurando representación de hombres y mujeres (ii) la contratación de la unidad de proyecto (coordinador/a nacional de proyecto, asistente administrativo y asesores) y (iii) La elaboración de un estudio para actualizar el plan de gestión de aguas pluviales de la ciudad de Antofagasta, de manera de contar con información base para la toma de decisiones de la estrategia a implementar, en función de la vulnerabilidad a inundaciones, flujos de lodo y deslizamientos de tierra relacionados con factores de cambio climático. El estudio incluirá una guía de lineamientos para la implementación del plan actualizado. Para esto último se llevarán a cabo talleres técnicos, en la ciudad de Antofagasta, con los socios estratégicos del proyecto.

III. MODALIDAD DE GESTIÓN

El Plan de Inicio se implementará bajo la modalidad de implementación directa (DIM, por sus siglas en inglés). El PNUD apoyará técnicamente a la Unidad de Proyecto y será parte del Comité Técnico, además estará a cargo de realizar el seguimiento general del Plan de Inicio y propondrá eventuales ajustes en el marco del Comité Técnico. La Unidad de proyecto será contratada y supervisada por PNUD y el Ministerio del Medio Ambiente.

PNUD es el responsable financiero, administrativo y de apoyo técnico de la iniciativa, y se encargará de los procesos de contrataciones, licitaciones y elaboración de informes financieros y técnicos.

El Ministerio de Medio Ambiente será responsable de entregar los lineamientos gubernamentales necesarios para la adecuada implementación de la iniciativa, y estará a cargo de las coordinaciones interinstitucionales con el resto del aparato público estatal en sus distintos niveles y sectores para el logro de los objetivos de la iniciativa. Será parte del Comité Técnico Nacional del proyecto y propondrá eventuales ajustes en el marco de éste.

¹ El documento de proyecto *“Chile: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en áreas urbanas y semiurbanas costeras en ciudades de América Latina”*, se encuentra en proceso de elaboración en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Obras Públicas. Una vez firmado el documento de proyecto por el PNUD, el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, el presente plan de inicio finalizará ejecución. Todos los recursos no ejecutados en el marco de este plan de inicio serán transferidos al proyecto referido.

Se contará con un Comité Técnico Nacional, conformado por la SEREMI de Medio Ambiente, la SEREMI Obras Públicas, ONEMI y la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) de la región de Antofagasta, junto con los municipios de Antofagasta y Taltal, con el fin de validar técnicamente las iniciativas y contar con un mecanismo de gobernanza para la toma de decisiones.

El esquema de gobernanza de la iniciativa comprende la siguiente estructura:



Costos de administración: Mecanismo de recuperación de costos: De acuerdo con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, reflejadas en su Política de Costo de Administración de Otros Recursos, toda contribución de recursos no propios deberá estar sujeta al costo de administración del PNUD, la que será de un total del 11% de los recursos efectivamente administrados.

Estos costos de administración serán distribuidos de acuerdo con el siguiente esquema: por los servicios de Apoyo a la Administración General (General Management Services) se efectuará un cargo igual a un 8% de los recursos desembolsados por el proyecto; por otra parte, por los costos directos (Direct Project Costing) que se generen en la implementación de actividades, el cargo será de un 3% sobre los recursos efectivamente ejecutados. Para el caso de los recursos propios de PNUD sólo aplicará lo referente a los costos directos.

Cláusula de dolarización: El valor de toda contribución recibida por el Programa de las Naciones Unidas, en el marco de este Acuerdo y que se efectúe en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de hacerse efectivo dicho pago. Si hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, antes de que el PNUD utilice la totalidad del importe abonado, el saldo se ajustará de acuerdo con el valor de la moneda a dicha fecha. Si se registrara una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir la asistencia al programa/proyecto. En tanto de existir un aumento en el valor de dicho saldo, este será destinado a los proyectos para complementar sus actividades, de común acuerdo con el donante.

Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos. El tipo de cambio utilizado en cada caso corresponderá al tipo de cambio mensual fijado por Naciones Unidas en Chile. No obstante, los pagos a los proveedores serán hechos en moneda local. En caso de que los aportes totales superen este monto total referencial, será necesario realizar una Revisión Presupuestaria del proyecto, según normas del PNUD.

Costos de funcionamiento del Equipo a cargo del Proyecto: Los costos tales como traslados, servicios, comunicaciones y la dotación de impresión y fotocopiado también serán cargados al presupuesto del proyecto.

Informes de ejecución: PNUD, como organismo subsidiario de Naciones Unidas, se rige por las reglas y regulaciones financieras que define su Junta Ejecutiva. En este sentido, la Organización dispone de un sistema administrativo-financiero (Atlas) para facilitar el seguimiento de todos los proyectos que se ejecutan en el marco de la cooperación con el Gobierno. En atención a estas normas y regulaciones, PNUD entrega trimestralmente informes de gastos (CDR, por sus siglas en inglés) del proyecto para que sean verificados por el organismo Asociado en la Implementación; antes del 30 de abril del año siguiente, se emite el CDR consolidado del año anterior, que debe ser firmado con el Coordinador del Proyecto correspondiente. Para facilitar el proceso de seguimiento a los asociados y contrapartes, se dispone de informes detallados de gastos (PTD, por sus siglas en inglés) que complementan a los CDR, recogen el detalle de todos los gastos efectuados en el período y se podrán utilizar para la elaboración de informes financieros que sean requeridos a las contrapartes de acuerdo con la periodicidad que se requiera, además de todo el apoyo que pueda prestar PNUD en la confección de estos.

Cláusula de Transferencia de Recursos: El monto total para la ejecución de los resultados y productos establecidos en el documento de proyecto presentado al Fondo de Adaptación “Chile: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en áreas urbanas y semi urbanas costeras en ciudades de América Latina, asciende a un total de **7.655.526 USD**. De los cuales, para este plan de inicio, se considerará dos desembolsos de recursos realizado por parte de CAF a través de la oficina de PNUD en Ecuador (oficina líder del proyecto) correspondiente a 290,941 USD al inicio de la firma de este documento y 436,411 USD en una segunda cuota, una vez aprobado, comprometido y validado el plan de adquisiciones del primer semestre por parte de CAF, siendo un total de **727,352 USD**.

Los recursos asignados a este plan de inicio, y no ejecutados durante su implementación, serán transferidos al proyecto citado en el párrafo anterior en el momento del cierre de este plan de inicio. Todas las actividades en curso en el marco de este plan de inicio continuarán en el marco del proyecto, o se cerrarán cuando corresponda.

El presente plan de inicio se llevará a cabo en conformidad con la normativa vigente del PNUD en lo relativo a adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios, pagos directos, auditoría y rendiciones de cuentas.

Las cifras de financiamiento se entienden como indicativas, ya que en la medida en que las circunstancias lo ameriten, y de común acuerdo entre las partes, se podrán realizar revisiones presupuestarias para incorporar nuevas actividades al proyecto, o eliminar algunas de las previstas, prolongar la vigencia del proyecto e incrementar o disminuir el financiamiento total.

IV. SEGUIMIENTO

Para el seguimiento del plan de inicio, el Comité Técnico Nacional se reunirá al menos tres veces durante la duración de este plan de inicio, con la idea de validar cada uno de los dos productos determinados en este plan de inicio. Esto permitirá monitorear los avances de esta iniciativa, manteniendo los registros y sistematización de cada una de las instancias.

V. PLAN ANUAL DE TRABAJO

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Plan de Presupuesto					Monto Total
		2020		Responsable	Financiamiento	Descripción	
		Primer Semestre	Segundo Semestre				
<p>Producto 1 Estrategia de implementación del proyecto elaborada y puesta en marcha.</p> <p>Indicador 1.1: Número de insumos generados para la puesta en marcha del proyecto</p> <p>Línea base: NA</p> <p>Meta: Al menos 3 insumos (Plan estratégico para la implementación de proyecto en la Región de Antofagasta, Estudio para la actualización el plan de gestión de aguas pluviales de Antofagasta, Plan de gestión de aguas pluviales de Antofagasta actualizado)</p> <p>Indicador 1.2: Número de socios estratégicos que participa en el diseño de la estrategia</p> <p>Línea base: NA</p> <p>Meta: Al menos 5 socios</p>	Elaboración de plan estratégico del proyecto: -Taller de arranque y jornadas de discusión entre actores claves y población local para definir objetivos del Plan. - Sistematización de la información de los talleres técnicos y de arranque para elaborar plan estratégico de proyecto. -Actividades de difusión para validar Plan Estratégico de proyecto.	4.850		PNUD	CAF	72300 talleres y reuniones	4.850
		5.000	5.000			71300 servicios contractuales individuales	10.000
		4.850	9.700			74200 audiovisual e impresiones	14.550
		339.500				72100 servicios contractuales de empresas	339.500
		9.700				71300 servicios contractuales individuales	9.700
		2.910				74200 audiovisual e impresiones	2.910
		9.700	4.928			71600 coordinación, viajes, otros	14.628
		10.000	9400			72300 talleres y reuniones	19.400
		40.800	69.000			71300 servicios contractuales individuales	109.800
		9.700	9.700			72300 talleres y reuniones	19.400
		4.500	4.500			71300 servicios contractuales individuales	9.000
		33.648	59.957			71600 coordinación, viajes, otros.	93.605
					Subtotal	647.343	
					Costo de Administración (11%)		80.009
					Total General		727.352